



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0634-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

VISTOS:

Informe N° 0169-2023-UGyT-SEGE-R-UNH (06.06.2023), más 12 folios, Hoja de Trámite de Secretaría General con Proveído N° 1953 (06.06.2023), Oficio Transcriptorio N° 0699-2023-CU-SEGE-R-UNH (08.06.2023); sobre otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación y Título de Especialista de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Huancavelica; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220: *Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes; y, El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución; respectivamente;*

Que, la jefa de la Unidad de Grados y Títulos, remite al secretario general de la UNH, Informe N° 0169-2023-UGyT-SEGE-R-UNH (06.06.2023), la misma que contiene relación de los egresados aptos para la expedición del Título del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación y Título de Especialista del Programa de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Huancavelica, el cual fue incluido en agenda para ser tratado en Consejo Universitario;

Que, conforme señala el numeral 2) del artículo 11° del Estatuto de la UNH, aprobada con Resolución de Asamblea Universitaria N° 00008-2023-AU-UNH (31.05.2023), los fines de la Universidad Nacional de Huancavelica son: *Formar profesionales de alta calidad de manera integral con el pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades de la región y del país;*

Que, el artículo 83° del citado Estatuto, establece: *La Universidad Nacional de Huancavelica otorga los grados académicos de bachiller, maestro, doctor, título profesional y título de segunda especialidad en nombre de la Nación, aprobados en cada Facultad y Escuela de Posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionará tal condición;*



Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/28d25c77-662e-4b6a-a3e5-fdf25e5a73cd/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0634-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

Que, de acuerdo al artículo 86° de la normativa precitada: *La UNH otorga el título de Segunda Especialidad Profesional. Para acceder a ello, se requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios con una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico;*

Que, el artículo 136° del Estatuto de la UNH, sobre el Consejo Universitario, señala que, *El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica, investigativa y administrativa que cumple en conformidad con lo señalado en el presente Estatuto;*

Que, el numeral 9) del artículo 141° del Estatuto de la UNH, establece como atribución de Consejo Universitario: *Conferir los Grados Académicos y los Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, (...);*

Que, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, para el otorgamiento de títulos de Segunda Especialidad Profesional en la Universidad Nacional de Huancavelica; los consejos de Facultad, mediante resolución aprueba el otorgamiento a los egresados; en la presente los expedientes fueron remitidos por los decanos a Secretaría General y a su vez quien deriva a la Unidad de Grados y Títulos; es preciso señalar que cada uno de los expedientes mencionados cuentan con la documentación sustentatoria correspondiente;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en sesión ordinaria del día 07 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere al Titular del Pliego, la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNH y Resolución de Comité Electoral Universitario N° 006-2021-CEU- UNH (02.07.2021);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFERIR en nombre de la Nación el Título de Segunda Especialidad Profesional, a los egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica; por la modalidad de Tesis, tal como a continuación se detalla:

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL (MODALIDAD TESIS)



Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/28d25c77-662e-4b6a-a3e5-fdf25e5a73cd/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0634-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ANDRAGOGÍA - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

NOMBRES Y APELLIDOS

1. LUIS ENRIQUE ALARCON RAMOS

TESIS: "ESTILOS DE LIDERAZGO DEL DIRECTOR DESDE LA PERCEPCIÓN DEL DOCENTE DEL CEBA DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO".

2. SARA ESPINOZA RIVAS VDA DE ANTON

TESIS: "ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LAS COMPETENCIAS DIGITALES EN LOS ESTUDIANTES DEL CICLO AVANZADO DE UN CEBA EN KIMBIRI - CUSCO".

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y TUTORÍA

NOMBRES Y APELLIDOS

1. ZARELLA REINOSO OSORIO

TESIS: "EL ESTADO FÍSICO EN TIEMPOS DEL COVID 19 EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE VILLA EL SALVADOR".

ARTÍCULO SEGUNDO. – CONFERIR en nombre de la Nación el Título de Especialista, a los egresados del Programa de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Huancavelica; por la modalidad de Sustentación de Tesis, tal como a continuación se detalla:

TÍTULO DE ESPECIALISTA

TÍTULO DE ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y ALTO RIESGO OBSTÉTRICO

NOMBRES Y APELLIDOS

1. MARIA FELIX CALDERON GUTIERREZ

2. NELIDA QUISPE PEREZ

TESIS: "COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD HUANCABAMBA, ANDAHUAYLAS 2021".

3. ELENA MADALENE ARQUE COLQUE



Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/28d25c77-662e-4b6a-a3e5-fdf25e5a73cd/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0634-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

TESIS: "FACTORES ASOCIADOS AL ABANDONO DEL CONTROL PRENATAL EN GESTANTES DEL CENTRO DE SALUD DE SAN GERÓNIMO, ANDAHUAYLAS 2022".

4. RUFO ANTONIO AGUILAR OVIEDO

5. SHANDA LUZ ASCUE SILVERA

TESIS: "CARACTERIZACIÓN DE LAS GESTANTES CON ANEMIA ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD HUANCABAMBA ANDAHUAYLAS 2020 - 2021".

6. JULISSA MARTINA VARGAS MEDINA

7. JULISSA ANTONELLA PEÑA ACOSTA

TESIS: "PRÁCTICA ALIMENTARIA EN GESTANTES CON ANEMIA ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD DE CHINCHA, 2021".

8. MARLENE JANETT SAIRA NINA

9. VANESSA ISABEL CARLOS CONDOR

TESIS: "EFECTO DEL SULFATO FERROSO MÁS ÁCIDO FÓLICO EN GESTANTES CON ANEMIA FERROPÉNICA ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD VILCASHUAMAN 2021".

10. VILMA GUTIERREZ CACERES

11. IRMA ESTHER TAPE HUAMAN

TESIS: "CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS Y MICROBIOLÓGICAS DE LAS INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL CENTRO SALUD TAMBO – AYACUCHO 2020".

12. MARIA GALVEZ CONDE

TESIS: "FACTORES QUE INFLUYEN LA ADHERENCIA A LA SUPLEMENTACIÓN CON SULFATO FERROSO Y ACIDO FÓLICO EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL PUESTO DE SALUD HUALLHUA, 2019".

TÍTULO DE ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

NOMBRES Y APELLIDOS

1. DANILO MUÑOZ COLQUI

2. ELIO ELVIS TAMARA TRINIDAD

TESIS: "SOBRECARGA LABORAL Y SÍNDROME DE BURNOUT EN EL PERSONAL DE SALUD DE LA MICRORRED MAZAMARI, MARZO 2022".

3. HAYDEE PATRICIA CONDORI VARGAS

TESIS: "PERFIL SOCIOFAMILIAR DE LAS ADOLESCENTES ATENDIDAS EN EL PUESTO DE SALUD HEROÍNAS TOLEDO, JUNÍN 2022".



Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/28d25c77-662e-4b6a-a3e5-fdf25e5a73cd/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N° 0634-2023-CU-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER el cumplimiento a través de Secretaría General de la Universidad Nacional de Huancavelica, debiendo realizar la expedición de diplomas el día 30 de junio de 2023, en el Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH.

ARTÍCULO CUARTO. – REMITIR la presente, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Vicerrector Académico, Dirección General de Administración, Unidad de Grados y Títulos, Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica e interesados, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese. -----

Edgardo Félix Palomino Torres
Rector
Universidad Nacional de Huancavelica

DQV/Jlsq.

Daniel Quispe Vidalón
Secretario General
Universidad Nacional de Huancavelica



Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/28d25c77-662e-4b6a-a3e5-fdf25e5a73cd/verificar>